

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

MC ESTADO No. 075 TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

No.	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2022-00003-00 2016-000165-00	ORDINARIO LABORAL	OSIEL ARIZA CASTRILLON	MANUEL ANTONIO MUÑOZ DIAZ y OTYOS	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	JULIO 21/2022		X
2	2022-00021-00	EJECUTIVO LABORAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.	MUNICIPIO DE BARBOSA	AUTO DENIEGA DECRETO DE MEDIDAS	JULIO 21/2022		X
3	2022-00067-00	EJECUTIVO	COOPSERVIVELEZ LTDA	NELLY MERCEDES CASTAÑEDA GRANDAS	AUTO LIBRA MANDIAMNIENTO	JULIO 21/2022	X	
4	2022-00067-00	EJECUTIVO	COOPSERVIVELEZ LTDA	NELLY MERCEDES CASTAÑEDA GRANDAS	AUTO DECRETA MEDIDAS	JULIO 21/2022		X

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME LEY 2213 DEL 2022.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) DE HOY VEINTIDÓS (222022-000) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario